

Fiel de Albarete, *Prove Inpedim<sup>to</sup> de Diego Ruiz Berino* sea prazid<sup>o</sup> y fiel  
Despachado *departir las Aguas en el seredam<sup>to</sup> de Albarete, y por el y for*  
*me del Contador, consta se le esta deviendo. Interes de*  
*Cumple en quince de diez. El año proximo pasado semill*  
*settecientos y diez tocos, y por el semill seiscientos sesen*  
*ta y seis más, y por la su<sup>a</sup> entendido = Afordo queda verdo*  
*de Comunas de Espague adha Diego Ruiz la dha cantidad de*  
*para ello se le despache libranza en forma =*

Perm.  
despachada

*Permite a Juan<sup>to</sup> sea Virto Inpedim<sup>to</sup>, el qual con el*  
*afuendo en forma en su virtud y ha el del toro si*  
*Juan Padilla Berino de esta ruid y Contador en ella ante el*  
*Con el devido vendim<sup>to</sup>, como su Criado parezo = Idigo que el*  
*niendo como tengo a vendada la Alcaldia de mata de p*  
*propio de el en virtud de su decreto y mandato de cada*  
*semana a los Hermanos de la Hermandad de la Caridad de*  
*des pofos para la manutencion de los pobres presos de la Carcel*  
*y des de el dia Pasqua de Resurreccion el año proximo pasad*  
*do de mill settecientos y diez y siete hasta el martes de*  
*Carnestolendas que se conto primeros de marzo pasado*  
*de este presente estado noventa tocos de pofos que adha*  
*reales y quartillo Importan duzentos y veinte reales*  
*y medio, y mas seiscientos deviendo quinientos reales*  
*el Salario que tengo como tal Contador de las ruid*  
*tablas de las Carnererias de esta dha ruid, Cuya partida*

=====

